Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent."

Apartado, 436

JFRAMARM.

de la

propledad

este pariódico

Calle de Barbicri

núm. 8, bajo MADRID

· ORGANO · DE · OPINION · MILITAR · ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que ESQUELAS MORTUORIAS 5 cts.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NUM. 430

A PRECIOS CONVENCIONALES

«Algunos militares, no todos, alucinados por el espíritu de clase y por el deslumbramiento que les produce la organización admirable del ejército alemán».

Estas son palabras pronunciadas en Granada hace tres días por D. Melquiades Alvarez, al enumerar los elementos españoles que considera germanófilos, de los que añade que pesan poco en la opinión pública.

Cada cual tendrá las ideas que quiera sobre el particular; pero no es lícito á este señor, ni á nadie, calificar á los militares de germanófilos, ni menos de alucinados por espíritu de clase. Y si están deslumbrados por la organización admirable del ejército alemán, cosa es muy natural, y bien romo será el que no admire lo que confiesa que es admirable.

¡Otra sería la suerte de España y otro su papel en el mundo si los políticos españoles no se hubieran opuesto tenaz y continuamente á que tuviéramos una buena organización militar.

Nuestros militares creyeron siempre en la victoria de Alemania, y estiman que la merece además, porque conocen la importancia de su profesión y saben lo que puede un pueblo que ama á sus instituciones militares, fía en ellas y las dota de cuantos elementos necesitan.

Hasta el presente, los hechos enseñan que Alemania no ha muerto, á pesar del blequeo á que la sometió Inglaterra, la dueña de los mares; propiedad que va dejando escapar.

Demuestran así mismo, que la guerra se desarrolla en Francia, en Rusia en el imperio austro-húngaro y en Turquía; pero Alemania está tan libre del azote como la Gran Bretaña. Esta, aislada por su posición extracontinental; aquélla, por la fuerza de sus bayonetas y de sus

El ejército teutón hace frente y acomete á multitud de enemigos en Oriente y en Occidente, y auxilia á sus aliados Austria y Turquía. Sus enemigos han traído de todo el mundo soldados para combatirlo y no lo vencen.

De Africa, de Asia, de América, de Occenía: blancos, negros, cobrizos, aceitunados; católicos, protestantes, musulmanes, budistas, brahamanes; de todas las costas y de todas las religiones y colores, y sin embargo no les bastan ni para su tranquilidad.

Han pordioseado mucho tiempo al Japón que les envíe sus menudos y bravos soldados amarillos, y cuando se convencieron de que no lo consiguen, piden ayuda á Italia, á Grecia, á Rumanía, á todos, y sufren desaires hasta de Bulga-

En el mar, donde habíamos convenido en que los aliados eran los dueños, van de fracaso en fracaso.

La empresa de los Dardanelos acometida por mar han tenido que recomenzarla por tierra, y ya veremos cómo la ter-

Del mar del Norte, donde los ingleses situaron sus escuadras amenazando á la alemana, ésta se ha adueñado lanzando á él sus formidables submarinos, y desafía á la británica con el reciente bombardeo de Dunquerque, para el que han adoptado los aliados la ridícula excusa de que las bombas provienen de los canones de tierra alemanes, ó sea de unos treinta kilómetros de distancia.

No; es que si acudiera la escuadra inglesa á batir á la alemana, enco itraría antes á los submarinos y ese peligro la

Para no confesarlo, niegan que los canones de la flota teutónica sean los au-

tores de lo de Dunkerque. Ejércitos que hacen lo que los alemanes de mar y tierra, bien merecen la admiración de los militares y de los paisanos, y no por espíritu de clase, sino por el valor y la organización de que hacen

FIRMA DEL REY

Nombrando comandante general de Artillería de la primera región al general de brigada D. José Denat.

-Idem intendente militar de la sexta región al intendente de Ejército D. Julián Vara Fajardo.

-Idem intendente militar de la segunda región al intendente de Ejército D. Vicente Viqueira.

-Idem secretario de la Intendencia general militar al intendente de división D. Angel Altolaguirre.

-Confiriendo el mando de la tercera Comandencia de tropas de Intendencia al intendente de primera D. Wenceslao Alvarez García.

Noticias militares

Vacantes en Infantería.

Durante el pasado mes de Abril, han ocurrido, según nuestras noticias, las siguientes vacantes definitivas en la escala activa: seis de coronel, seis de teniente coronel y dos de comandante.

Se calcula que podrán pasar al empleo inmediato en la próxima propuesta de ascensos: cuatro coroneles, nueve tenientes coroneles, diez comandantes y diez

Retiros en Mayo.

En el mes actual pasarán á situación de retirados, por edad, los siguientes jejes y oficiales de las escalas del Ejér-

Infanteria. — Coroneles D. Fernando Lizcano, D. Antonio Martínez, D. Manuel Casalini y D. Adolfo Crespo; tenientes coroneles D. Antonio Ibáñez, D. Félix Paz, D. Antonio Martinez, D. Federico Ramiro y D. Julio Smitch, y comandantes D. Arturo Pereira y D. Antonio

Oficinas militares. - Archivero tercero D. Juan Martínez y oficiales primeros D. Francisco Corihuela y D. Pedro Mar-

Además, y por el mismo concepto, pasarán á situación de reserva, el general de division D. Manuel Morell y el de brigada D. Vicente Cebollino, correspondiendo el ascenso, según el turno de proporcionalidad, á un coronel de Artillería y á uno de Carabineros.

Consejo Supreme de Guerra y Marina.

Distribución de los trabajos para la presente semana:

Lunes, 3.—Vista de la causa seguida contra el soldado Andrés Albarrán, por el delito de deserción y estafa. Ponente, Sr. Zubia. Asiste defensor.

Martes, 4. -Idem contra el soldado Antonio Núñez, por los delitos de robo y hurto. Ponente, Sr. Buesa. Asiste defen-

Miércoles, 5. — Idem de las causas seguidas contra el coronel D. C. M. P., por negligencia en funciones judiciales. Consejero instructor Sr. Zubia. Asiste defensor. Y contra el soldado Blas Cebrián, por hurto. No asiste defensor.

Jueves, 6.-Vista de las causas seguidas contra los marineros José García é Hilario Rivas, por quedarse en tierra á

la salida de un buque. Viernes, 7.—Idem contra el marinero Emilio Gallero y otro, por abuso de autoridad y desobediencia, y marinero Leonardo Fuentes, por insulto á superior. Sábado, 8.—Consejo pleno. Asamblea

La fiesta del Dos de Mayo

do la Orden de San Hermenegildo.

Con los acostumbrados actos se celebró ayer la flesta patriótica conmemorativa del Dos del Mayo de 1808.

La víspera dió guardia de honor, al pie del monumento de la Plaza de la

Lealtad, una compañía de los veteranos milicianos, con bandera y música.

la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

A las ocho de la mañana, después de las salvas de ordenanza, comenzaron las misas en los tres altares, al pie del obelisco donde yacen los restos de los héroes de la Independencia.

También en el camposanto de la Florida se dijeron misas en sufragio de las víctimas, oficiando en una de ellas el pá-

rroco de San Antonio. Una Comisión del Centro de Hijos de Madrid depositó en este cementerio varias coronas de flores naturales.

A las once se celebró al pie del monumento la misa con responso, oficiando el clero de la parroquia de los Jeró-

A la izquierda de los altares estaba instalado, bajo un dosel, el estrado en donde tomaron asiento el capitán general de la región, el gobernador militar, el comandante general de Artillería, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Madrid, comisiones de esta Corporación y de todos los Cuerpos de la guarnición, presididas por el general

Los maceros de la villa de Madrid daban guardía á los lados del estrado.

Las fuerzas que figuraban en la carrera se componían de una compañía del regimiento del Rey, otra de Zapadores, una sección de Intendencia y otra de Sanidad, á pie, al mando, cada una, de un oficial; un escuadrón de Húsares de la Princesa y una batería del quinte Mon-

Terminada la ceremonia religiosa, todas estas fuerzas desfilaron en columna de honor ante el monumento, dándose por terminado el acto, que ha sido presenciado por numerosa concurrencia.

La Política

Comentarios á un discurso.

El presidente del Consejo se congratulaba ayer ante los periodistas de que don Melquiades Alvarez, en su discurso de Granada, haya aprobado la gestión del Gobierno en la política exterior.

«Esto es muy de agradecer—dijo el señor Dato -- Parece alemán, que en 11neas generales ha coincidido con los senores conde de Romanones, Maura y García Prieto en la orientación política que debe seguir España.

De política interior ya veo que acoge favorablemente el llamamiento del conde de Romanones, lo cual in lica que estamos en el momento de llegar á la coincidencia de esas tres fuerzas del partido liberal, y claro está que si se fundieran formando un solo efectivo, sería una gran ventaja para el desenvolvimiento político en el presente y en el porve-

Otras noticias.

Ha regresado de su viaje á Alcoy el presidente del Congreso, Sr. González

El miércoles se celebrará Consejo de ministros, dedicándose preferentemente á cuestiones de Hacienda.

Con el presidente del Consejo conferenció ayer el señor duque de Mandas.

El jefe del Gobierno recibe estos días numerosas felicitaciones de provincias con motivo de su nombramiento de presidente del Círculo Conservador.

... Muy en breve marchará á Pontevedra el jefe de los demócratas, señor marqués de Alhucemas.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Esta tarde, á las cinco, en el correo de Asturias, marchó á Oviedo el señor ministro de la Guerra, con el objeto de visitar las fá bricas de fusiles y pólvoras de Oviedo, y la de cañones de Trubia.

Le acompañan su ayudante el capitán de Artillería Sr. Méndez Vigo, el jefe de la Sección de Artillería Sr. Cubillo y el teniente coronel de E. M. Sr. Beltrán de

DECLARACIONES POLITICAS

Discurso de

D. Melquiades Alvarez

En Granada se ha celebrado un mitin reformista, en el cual hizo uso de la palabra el jefe de dicho partido Sr. Alvarez.

Del extenso discurso pronunciado, son dignas de especial mención las siguientes manifestaciones:

La moutralidad de España.

«Al hablar de la guerra hay que distinguir frente à ella la actitud del Gobierno y la de los partidos políticos. La actitud del Gobierno, que lleva la voz entera de la nación y sirve preferentemente al bien público, no puede ni debe ser otra que la actualmente observada; esto es, una actitud de neutralidad. Para adoptarla no ha hecho otra cosa que acatar la voluntad del país, y servir lealmente sus intereses. Forzoso es reconocer que por la forma en que practica, sin olvidar ninguno de sus debares, pero sin perder de vista tampoco la amistad y la conveniencia de España, cumple con acierto su cometido, y merece un sincero aplauso: regateárselo sería una notoria injus-

Pero, en lo sucesivo, hay que hacer algo más. La neutralidad ofrece una gran variedad de matices, y en armonía con ellos cabe traducirla en la práctica con más ó menos am-

Vistas las circunstancias de la guerra-exclama el orador-, yo entiendo que debiera interpretarse de un modo más elástico, favoreciendo en lo posible à los aliados, pero sin quebrantar por ello las obligaciones fundamentales que la neutralidad impone. Que esto es posible, lo prueba el ejemplo de Grecia favoreciendo á Servia, y lo actualmente ocurre con los Estados Unidos respecto á Inglaterra. La conveniencia de esta norma de conducta está acreditada por el hecho de que los problemas que à España afectan dependen substancialmente de la voluntad de Inglaterra y Francia. Y que el Gobierno no olvide que en materia internacional el do ut des será siempre una de sus leyes más inflexibles.

La cuestión de Gibraltar.

Gibraltar es una espina dolorosa que España lleva clavada en el corazón desde el tratado de Utrecht. Pero yo afirmo, señores, que es una espina que no podrá arrancársela contra la voluntad de Inglaterra, sino de acue do con ella, y al amparo de una leal y sincera amistad con aquella gran Nación. Ya estuvimos à punto de lograrlo en la época de Carlos III. cuando el Gobierno inglés nos propuso el cambio del Peñón por la Guadalupe; pero entonces el conde de Aranda, menos previsor de lo que le juzgan sus apologistas, se opuso. y merced a esta oposición, Inglaterra continúa pisando con su planta nuestro territorio. De la culpa y de la imprevisión de aquellos Gobiernos aún no hemos podido redimirnos. por desgracia. ¡Quién sabe si á la hora presente, cuando todo hace presumir que se modificará el Mapa de Europa, encontraremos una fórmula amistosa que nos permita satisfacer con decoro este anhelo! Yo no lo sé, ni lo apunto como una esperanza, ni me atrevo siquiera à plantearlo como un problema de momento. Para eso se necesitarian otras condiciones que no sé si existen, y de las cuales, por esto mismo, no puede hacerse órgano autorizado el partido reformista.

Lo que si digo y repito es que, tratandose de Gibraltar, no se debe ni sa puede hacer nada sin una inteligencia previa con Inglaterra. y que no sería sensato, ni oportuno, ni conveniente, ni patriótico, fiar arrogantemente el éxito de estas aspiraciones á los designios de la fuerza, ni à la generosidad, con que algunos sueñan, de las Naciones germanas. Todo eso seria provocar la hostilidad de Inglaterra, y contra loglaterra, ni vencedora ni vencida, yo declaro que no considero admisible ninguna formula.

Muestras relaciones con Portugal.

|Conquista de Portugal | Anexión de Portugai! ¡Ahi es nada! Para lograrlo serian precisas, cuando menos, tres condiciones: que Europa la tolerase, que España la quisiera y

THE RESERVE STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

que Portugal se dejara conquistar. Me parece que ninguna de las tres condiciones se da en el presente caso.

España, además, esta cansada de esa politica conquistadora, de aventuras locas, que ha enervado considerablemente su vitalidad y le ha conducido al estado de decadencia en que hoy se encuentra. España, en fin, sabe que Portugal ama su independencia con idolatría, con fanatismo, con la misma pasión salvaje con que los españoles aman la suya, y sabe también que antes de perderla sabria santificar su suelo con el heroismo y la sangre de sus hijos. ¿A dónde, pues, nos conducen esos imperialistas con sus aberraciones fratricidas? Por bien de todos, conviene no dar oidos siquiera à tales locuras. ¡Oidlo bien! Pertugal y España quieren vivir como hermanas, ya que tienen el presentimiento de que la Historia les reserva eu el porvenir una misión común, llena de prestigios y de glo-

En aras de esta misión necesitan estrechar por de pronto sus relaciones económicas y políticas, haciéndolas cada día más intensas y más intimas.

De aqui mi ardiente deseo de que trabajemos sin descanso por concertar una alianza entre los dos pueblos, sobre la base única é indestructible del reciproco re peto a la independencia y a la soberanía de ambas Nacio-

La política americana.

No olvidéis que en las tierras de América viven tres millones de españoles que sienten un amor inmenso à España; amor probado en todos los momentos de aflicción patriótica, de penuria y de angustia. Apoyandonos en esas fuerzas, bien podemos, por consiguiente, realizar nuestra obra de aproximación con los Betados de América.

Urge una política de tratados de comercio que armonicen la expansión de nuestros intereses materiales con el crecimiento del poder comercial de los Estados hermanos; grandes líneas de vapores que hagan rápida la vida del intercambio, y un personal diplomático y consular, apto y consciente, que sienta al propio tiempo la magnitud y la importancia de su misión. Echaremos así los primeros gérmenes de una política ibero americana, por virtud de la cual se irradie en aquel vasto Continente el espíritu fecundo de la vieja España, que ha sabido en otro tiempo dar vida con su poder à esos Estados, y hoy quiere comulgar con ellos en una comunidad ideal de amor y de interés.

Tánger debe ser español.

No quiero con mis palabras, ni soliviantar pasiones ajenas, ni perjudicar á la obra que el Gobierno tal vez se proponge realizar. Sólo diré, queridos correligionarios, que à mí, como sabéis, no me ha entusiasmado nunca la obra de expansión territorial de España en Marruecos, que tantos entusiasmos ha despertado entre algunos, y tantas decepciones ha comenzado à producir.

Lo que si afirmo es que si en Marruecos hemos de realizar la obra que el protectorado exige, necesitamos Tánger.

Será muy difícil llegar à la formación del estatuto internacional. Tánger, internacionalizado, es un semillero de conflotos, una rémora para la obra de España, un asilo del contrabando y un foco constante de perturbaciones y de revueltas.

De seguir en Africa, Tanger debe pertenecer à España. Pero con Tanger se halla relacionada intimamente la cuestión del Mediterranco, y en ese punto la convención de Cartagena nos señala un camino y nos impone

Estoy segurisimo que el Gobierno seguirá ese camino y llegará adonde convenga; pero también estoy seguro que tanto más satisfacria para nuestro interés nacional será la solulución que anhela, cuanto más nos identifiquemos, con motivo de la guerra, con el interés de las dos naciones aliadas.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ Apartado de correcs 436.

- LA GRAN GUER

Impresiones

El mes de Abril, noveno de la campa-ña, en contra de todas las previsiones racionales, no ha hecho que la guerra adelante un solo paso en el camino de su solución. Se ha luchado incesantemente, lo misme en Occidente que en Oriente. La línea del Iser, las llanuras de la Champaña, las alturas del Mosa, los valles y montañas de Alsacia, los lagos de Suwalki, los bosques de Augustow, los montes de los Cárpatos, todos han sido teatros de sangrientas jornadas; pero el equilibrio no se ha roto, y ese mes noveno ha sido uno más de gestación de esta conmoción mundial, sin fruto tangible.

Los acontecimientos más importantes habidos en el frente occidental han sido las luchas del Iser, las del bosque de Ailly y las de la Alsacia. En el Iser la ventaja ha sido de los alemanes; en las otras dos partes, de los franceses.

Todas esas luchas han ido siendo detalladas en los resúmenes diarios consignados en estas impresiones, y no hemos de insistir en el tema.

En el frents francés.

Baste decir, á título de compendio: 1.º En el Iser, la ventaja definitiva de los alemanes, después de muchos avances y retrocesos, que han costado numerosísimas víctimas á los combatientes, consiste haber pasado á la orilla iz quierda del Canal del Iser, fortificando allí dos cabezas de puente, entre Steenstraate y Het Sas. Es de advertir que los ingleses habían antes conquistado, en brillante ataque, una colina de 60 metros de altura, entre Iprés y el Lys. Tal vez la respuesta á esta operación fué la

Prensa «segunda batalla de Flandes». 2° El bosque de Ailly es uno de los vértices del triángulo que forman las alturas del Mosa. Su conquista por los franceses responde, como antes la de los Eparges, al deseo de descongestionar

ofensiva alemana que produjo los resultados dichos, y que se ha titulado en la

3.º Én Alsacia, la ofensiva francesa ha tenido por principal objeto evitar que siguiera adelante la iniciada por los alemanes, con el propósito aparente de evitar que éstos pasasen del camino del Schlucht al valle de Saint-Amarin, utilizando como transversal el valle del Fecht, para coger de revés las posiciones francesas. El Ejército francés parece haber logrado contener esa ofensiva y avanzar algo por el valle del Fecht, en dirección de Metzeral.

En los Cárpatos.

En el frente oriental, la lucha principal ha estado durante todo el mes en los Cárpatos. Muchos creyeron, una vez rendido Przemysl, que la invasión de Hungría era cosa fácil. El mes de Abril, con continuas y renidas luchas en los Carpatos, sin resultado para ninguno de los combatientes, habrá demostrado á esos críticos lo dificil que es romper el equilibrio militar en esa parte. ¡Como que sólo puede romperse cogiendo de revés ó de flanco las posiciones del adversario, y eso es muy difícil, dada la configuración de toda aquella cadena montañosa!

Pueden distinguirso en el mes de Abril tres series de operaciones en los Cárpatos. La serie primera se caracteriza por la ofensiva rusa, ejercida en los sectores de Lupkow y Baligrod, establecién-dose en un frente de 130 kilómetros sobre la vertiente meridional del Oeste de Bartfeld hasta Wolosate. La situación de los austriacos, durante esta fase, pareció muy comprometida, y duró hasta el 5 de Abril.

Entre el 5 y el 10 de Abril tuvo su periodo culminante la segunda serie de operaciones, caracterizada por una ofensiva muy enérgica de los austro-alemanes. Esta ofensiva, o por mejor decirlo, contraofensiva, se ejerció principalmente sobre tres puntos: en el valle de Udava (camino de Dukla) y del Laborcza (camino de Lupkow), donde los austria-cos consiguieron un éxito; en el valle del Latorcza, donde los rusos tuvieron que retirarse sobre el Stryj, hasta llegar á las alturas de Wysocko, donde ya lo-graron contener el empuje del enemigo; y en el camino de Tucholka, logrando allí apoderarse los austro-alemanes de dos cadenas de montañas; el Qwinin, á la izquierda, y el Ostry, á la dere-

El 9 de Abril se inició la tercera serie de las operaciones en los Cárpa tos.

Los rusos dieron comienzo á una nueva ofensiva entre el camino de Lupkow, al Oeste, y el desfiladero de Uszok, al Este, teniendo como objetivo general el valle del Ung. Entonces es cuando los austro-alemanes organizaron su resistencia en esos puntos y se corrieron á la derecha para atacar Koziowa. Tal es la fisonomía de las operaciones en la hora y cinco de 11; el tercero, con dos de 11 presente; dos ofensivas simultáneas; la pulgadas y tres de nueve y medio. Los

rusa con el propósito de romper de fren-te la línea austro-alemana; la de éstos con el fin de atacar de flanco las posiciones del adversario, envolviéndolas y amenazando su línea de comunicacio-

Difícil, muy difícil es el empeño de unos y otros, por lo cual no podría extrañarnos que degenerase la lucha en los Cárpatos en una guerra de posicio-

En la Prusia oriental.

En el frente de la Prusia oriental la actividad ha sido muy pequeña, hasta los últimos días del mes. Si algo se intentó, más fué con el carácter de diversión estratégica que como operación esencial. Sin embargo, ahora los alemanes lanzan grandes contingentes entre el Niemen y el Vístula. No creemos en la hipótesis de «The Times», respecto á que se trate de una invasión de las provincias rusas del Báltico, en combinación con la escuadra alemana. Más presumible es, ó que se encubra alguna nueva maniobra ofensi-va, como sucedió con las célebres batallas de Bzura, ó que trate el general Hindenburg de llamar la atención moscovita hacia Varsovia, despecjando la situación en los Cárpatos.

En el mar. —En el aire. —Las operaciones en los Dardaneles.

En el mar han continuado los hundimientos de vapores mercantes, todos ellos de escaso tonelaje, y se ha registrado la pérdida del «León Gambetta».

Las operaciones en los aires han sido sobre todo de exploración y reconoci-

Los ensayos de Zeppelines alemanes sobre Inglaterra, aun habiendo llegado á seis leguas de Londres, no produjeron resultado práctico.

Las operaciones en los Dardanelos han entrado en un período de franca actividad, contándose con la cooperación rusa por el lado del Bósforo.

Se han reunido contingentes de desembarco franceses é ingleses—casi todos todos de tropas coloniales-en Alejandría, y de allí se han transportado á la costa asiática y europea de los Dardanelos, desembarcando en la primera los franceses, al mando del general D'Amade, y en la segunda los ingleses al mindo del general Hamilton.

Se ignoran los efectivos del Ejército turco en Gallipoli; los de los contingentes desembarcados, el número de transportes con que cuentan Inglaterra y Francia para la línea de etapas por mar, y ello hace que sea aventurado cualquier

juicio que se emita. Lo único que puede afirmarse es que el forzamiento de los Dardanelos con operaciones simultáneas por mar y tierra es posible; pero será siempre lento, costoso y difícil. Y, sin embargo, aun así, más podría adivinarse la solución de la guerra en los Darganelos dne en er frente occidental ú oriental. ¡Tan lejano y problemático aparece el término de la lucha!

La diplomacia.—Actitud de Italia.

En el orden diplomático, la actuación de Italia es la que más preocupa. Como suponíamos, terminó Abril, pese á todas las profecías, sin que Italia se decidiera. Las predicaciones intervencionistas se han agudizado allí tanto, han creado tal estado de tensión en los espíritus, que sería difícil el predecir si pasará lo mismo en el mes de Mayo.

El Gobierno del Sr. Salandra, consciente de todas sus tremendas responsabilidades, hará cuanto esté en su mano, dígase lo que se quiera, por continuar en la neutralidad: pero, ino llegará un momento en que se vea arrastrado? Al pueblo de Italia se le está predicando desde hace nueve meses la gloria militar; nadie se ha preocupado de abrir los ojos á los horrores de la guerra. ¡Y la gloria militar embriaga tanto á las mul-

titudes! Así hemos entrado en el décimo mes de campaña; con muy trágicas realidades y con muy poco halagüeñas perspectivas .- M. M.

Las fortificaciones del Bósforo

Los fuertes que defienden la entrada del Bósforo por la parte del mar Negro son los de Rumeli-Kalessi y Karibjen, en la costa europea, y Yum-Burun, Poi-raz, Fil, Anatolia y Majar, en la costa asiática. Contra ellos se dirige el fuego de la escuadra rusa.

Los más espaciosos y poderosos de estos fuertes son: el Rumeli-Kalessi, en el lado europeo, y el Anatolia y Mayar, en el lado de Asia.

El primero de estos fuertes está armado con dos cañones de 14 pulgadas y dos de 11; el segundo, con cuatro de 14

demás fuertes tienen muchos cañones, pero de menor calibre y alcance.

En total de la artillería pesada en todos los fuertes de la costa europea es de 46 piezas, y de 40 el de las que montan los de la costa asiática.

El fuerte de Anatolia es el único que puede hacer fuego sobre los buques que se presenten en la boca del estrecho. Es, por lo tanto, el que más interesa des-

Si la escuadra rusa consigue demoler desde el mar Negro los fuertes de la entrada del Bisforo yavanzar hasta el Anatolia, podría desde allí bombardear á Constantinopla, pues la distancia á que se encuentra de aquel puerto la capital turca puede ser salvada por los cañenes de largo alc ince de la escuadra.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» comenta el discurso pronunciado en Granada por D. Melquia-des Alvarez, y dice que las coincidencias de criterio que en él existen con las manifestaciones hechas por D. Antonio Maura, el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, reflejan una unidad de acción más que de pensamiento.

«La Epoca» habla del mismo asunto y dice que en lo que se refiere á la políti-ca exterior, el discurso del Sr. Alvarez no discrepa del sentir de todos los hombres de gobierno de España. «Esa unanimidad—añade—es una no

ta consoladora para todo corazón patriota, ya que ella es la primera fuerza de cualquier nacional en el coloquio con los demás. No sería esa unanimidad posible, á la hora presente, sin la conducta observada por el Gobierno, y son justas las congratulaciones y los aplausos que noblemente le dedica el Sr. Alva-

«El Mundo» trata también del discurso de D. Melquiades Alvarez, y elogia sus declaraciones sobre la posesión de Tánger y la restitución de Gibraltar.

«Diario Universal» elogia también el discurso de D. Melquiades Alvarez, por la coincidencia de sus opiniones con las del partido liberal, manifestadas en Ma-llorca por el conde de Romanones.

Academia de Infantería

Nueva bandera.

La bandera que viene usando la Academia de Infantería desde su reorganización en 1893, y que heredó al disolverse la Academia general militar, será objeto de próxima reposición, debida al de-terioro sufrido en treinta años de servi-

Esta bandera, espléndido regalo con que S. M. la Reina Regente, doña María Cristina, honró al mencionade Centro de Instrucción-fundado por su malogrado esposo, el Rey D. Alfonso XII-, recibira muy pronto digno albergue en el Museo del Arma, donde, expuesta con el decoro que merece, será en adelante objeto de tierna devoción por parte de aquellos que juraron defenderla, y motivo de respetuoso recuerdo y eterna gratitud hacia la egregia persona que

Este propósito del actual director de la Academia de Infantería, ha tenido un hermoso complemento, merecedor del

aplauso de los que rendimos culto á cuanto simboliza amor á la Patria é inquebrantable adhesión á las institucio-

Y es: que Su Majestad el Rey, al tener noticia de esta necesaria reposición, se ofreció á que la nueva bandera la regalase S. M. la Reina Victoria, dando así nuevo testimonio de amor al Ejército y del particular aprecio con que siempre distinguió á la Academia de Infante-

La Fábrica de Armas de Toledo ha recibido ya el encargo de labrar la moharra, que habrá de servir de remate á la enseña, y una casa de Madrid el de preparar sus paños.

La bendición de la nueva Bandera se celebrará con la mayor solemnidad, y seguramente tendrá lugar el día que se designe para la distribución de los nombramientos á los nuevos oficiales, siendo probable que SS. MM. honren con sn asistencia dichos actos.

Telegramas oficiales

En Mahón se ha hundido una rampa, denominada La Abundancia, y con ser numerosas las viviendas construídas bajo ella, no ha habido que lamentar, afortunadamente, más que dos heridos

-En Yecla, La Unión y Cartagena hubo manifestaciones obreras para conme-

morar la Fiesta del Trabajo. -En Jumilla ha habido un mitin so-

-En Olot se ha celebrado también un mitin socialistas, en el cual ha tomado parte el Sr. Fernández del Pozo.

-En Soria, á cuatro kilómetros de la capital, cayó una exhalación, matando cuatro caballerías del coche correo.

Las personas que en éste iban resulta-

Escuela Nacional de Aviación

En la «Gaceta» de ayer se inserta el Real decreto de Fomento modificando los artículos del reglamento de la Escuela Nacional de Aviación, en lo que se refiere á su personal.

Este será constituído por un director, que nombrará libremente el ministro entre los ingenieros que tengan práctica y conocimientos acreditados; cuatro ingenieros industriales, pilotos aviadores; dos auxiliares técnicos, un contador, un escribiente, un conserje y un ordenanza, todos nombrados por el ministro.

En caso necesario, podrá agregarse más personal subalterno.

Notas de la costa

El viaje de la «Nautilus».

FERROL, 2.—Se ha dispuesto que emprenda un viaje de instrucción la corbeta «Nautilus».

Visitará varios puertos del Mediterrá-

En Agosto regresará á Cádiz, y desde allí regresará á Ferrol.

Suicidio de un capitán.

LAS PALMAS, 2.—Esta mañana se ha suicidado, disparándose dos tiros en la cabeza, el capitán de Infantería de Marina D. Cirilo Moreno Benítez.

Ignóranse las causas que le han inducido al suicidio; pero se supone que se trata de reveses de fortuna.

ENTRE ESPAÑA E ITALIA

Nuevo servicio radiotelegráfico

Se ha celebrado la inauguración del nuevo servicio radiotelegráfico entre España é Italia. El primer despacho cursado fué el dirigido por el Rey D. Alfonso al Rey Victor Manuel, que dice:

«AS M. el Rey: En el momento de inaugurarse este nuevo medio de comunicación rápida, que debe estrechar aún más las relaciones muy cordiales, felizmente existentes entre nuestros dos países, envío á V. M. mi más efectuoso saludo. -- Alfonso.»

El Rey de Italia contestó en los si-

guientes tórminos:

«A S. M. el Rey de España.—Madrid: Agradezco infinitamente á V. M. el amable mensaje que ha tenido la bondad de dirigirme, con ocasión de la inauguración del nuevo servicio radiotelegrá-

Me regocija que este medio de comunicación estreche las relaciones cordiales que unen á nuestros dos países, y aprovecho con gusto esta ocasión para reiterar á V. M. mis muy afectuosos saludos. - Victor Manuel.»

UN COMBATE

Los italianos en Trípoli

TRIPOLI, 2.—Una columna italiana atacó el día 29 del pasado en Casrbnadi, al Sır de Syrte, el campo rebelde.

A pesar de que los irregulares se pasaron al enemigo, las tropas se deshicieron valientemente de los rebeldes, volviendo por la noche á Syrte.

El general Azcárraga

El parte facultativo dice que el general Azcárraga ha pasado la última noche y esta mañana con más tranquilidad que la anterior.

Su estado continúa siendo grave.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruz de San Fernando.

Se concede la cruz de San Fernando de segunda clase al cabo de Infantería D. Salvador Miguel Figuerola. Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general le división D. Manuel Ruiz el capitán de Infantería D. Basilio Augustín Tosantos.

Destínase á la Sección de Ajustes al

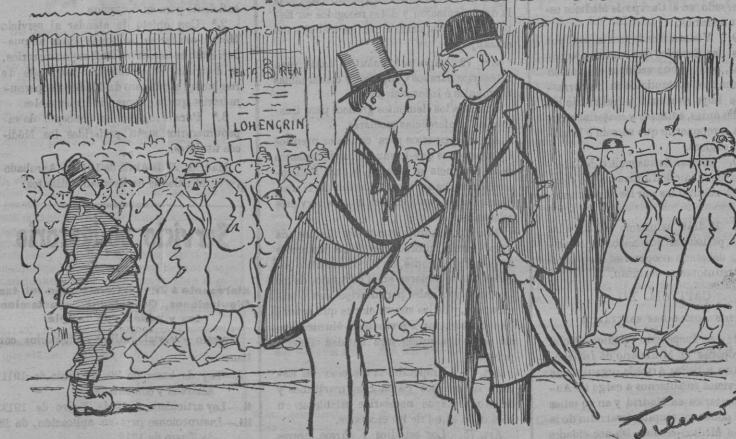
teniente coronel de Infantería D. Juan García Aldave Mancebo. Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico primero D. Juan Nuevo.

Sustitutos para Africa.

Se dispone que los individuos destinados á Cuerpos de Africa, se les conceda un plazo de diez días para que puedan

LA HOMOGENEIDAD DEL MAURISMO



-Le participo á ustel que yo sigo sienndo germanófilo. - Y yo antidinástico y «parlamentariófobo»!

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REGLAMENTO ORGANICO

del Cuerpo de Inspectores Médico-escolares

(Continuacion)

Art. 52. En lo que se refiere à la ortopedia, el especialista distaminará respecto de la higiene del sistema óseo-muscular de los niños predispuestos, contrahechos ó deformes, aconsejando los ejercicios que pueden practicar y los que les están vedados, así como los tratamientos adecuados en cada caso para corregir las escoliosis y contribuir á una buena educación antropocultora.

Art. 53. El servicio odontológico comprenderá: el examen individual de la boca de los niños y el tratamiento de las dolencias que afectan á la dentadura, tanto en lo que se refiere á la mala conformación de ésta como á los procesos patológicos.

Art. 54. Los Médicos especialistas, como tales Médicos numerarios del Cuerpo, tendrán los mismos deberes y las mismas obligaciones que los Inspectores provinciales ó de zona, según fuere su nombramiento, pudiendo ser, por lo tanto, en iguales casos, Vocales natos de las Juntas provinciales de Instrucción pública y locales de Primera enseñanza si lo fuesen de zona.

Art. 55. Los Médicos provinciales y los de zona, celebrarán reuniones periódicas con el fin de cambiar impresiones, organizar conferencias y proponer las medidas oportunas para el mejor desempeño de su cometido, invitando á estas reuniones á los Médicos supernumerarios del Cuerpo, así como á los Profesores del Cuerpo docente que quieran asociarse á tan humanitaria labor. En estas Juntas se nombrará un Secretario, el cual redactará las actas que deberán enviarse periódicamente á la Secretaria general del Cuerpo.

CAPITULO IX

LABORATORIO DE PAIDOLOGIA

Art. 56. El actual Laboratorio de Paidología continuará agregado á la Inspección Médico-escolar de Madrid, y desempeñará las funciones que actualmente le están encomendadas.

CAPITULO X

DE LOS RECONOCIMIENTOS E INFORMES

Art. 57. El Inspector general del Cuerpo dictará las instrucciones técnicas que estime oportunas, previo conocimiento de la Dirección General. Por conducto de la Secretaria del Cuerpo se comunicarán para su cumplimiento, á los Inspectores Médicos numerarios y supernumerarios.

CAPITULO XI

DE LOS MEDICOS SUPERNUMERARIOS

Art. 58. Donde no existan Inspectores Médicos namerarios podran nombrarse por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, mediante concurso, Inspectores Médicos supernumerarios, siendo preferidos para estos casos los Médicos titulares, considerándose como tales en las grandes poblaciones los pertenecientes al Cuerpo de Beneficiencia municipal. Estos supernumerarios no percibirán sueldo alguno del Estado, sino solamente las gratificaciones que voluntariamente acuerden los Ayuntamientos respectivos.

Serán Vocales natos de las Juntas municipales de Primera enseñanza y podrán ingresar, mediante un turno de oposición á ellos reservado, en el Cuerpo de Médicos escolares numerarios.

Art. 59. Visitarán cada tres meses, por lo menos, las Escuelas que les estén encomendadas, procurando verificar el examen de los alumnos, anotándolos en la correspondiente hoja sanitaria y realizando las visitas á las aulas, edificios y material escolar, para proponer lo que su celo é inteligencia les sugiera.

Art. 60. En caso de ausencia ó de enfermedad de los Médicos numerarios de zona, podrán ser sustituídos por los supernumerarios.

Art. 61 Podrán asimismo asistir á las reuniones periódicas que celebren los numerarios, debiendo cooperar al fin para al que estas reuniones se verifican.

CAPITULO XII

DE LOS AUSILIARES SANITARIOS

Art. 62 La Inspección Médico-escolar podrá proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la organización de los servicios subalternos á cargo de Auxiliares sanitarios en Madrid y en aquelias capitales donde en amplio desarrollo de la Inspección Médico-escolar, las necesidades del servicio y las circunstancias locales lo requieran.

Art, 63 Este personal subalterno reci-

birá instrucciones y enseñanzas de índole higiénica en el Instituto que se crea en este mismo Reglamento. Visitarán las Escuelas que les sean asignadas acompañando al Inspector Médico y ayundado á la confección de las hojas sanitarias de los escolares, así como las relativas á las Colonias y al Laboratorio de Paidología, á pesar, tallar vestir y desnudar á los niños que lo necesiten, bajo la dirección del Maestro ó Maestra de la Escuela nacional encargada de estos servicios. En los Grupos escolares que tengan establecidos baños de sol ó duchas, se hallarán encargados de prestar este servicio.

Art. 64 Deberán saber leer y escribir correctamente, conocer las reglas de Aritmética y Ortografía y Nociones de Higiene, siendo preferidos los que posean el título de Maestro ó Maestra, y los que conozcan la Mecanografía y Taquigrafía. Las prácticas asiduas durante seis meses, les capacitará para la obtención de un certificado de aptitud que les dará derecho á seguir los cursos breves del Instituto. Aprobados en éstos, podrán ingresar como Auxiliares numerarios con sueldo, mediante concurso de méritos.

Art. 65 Por la Inspección general se dictará el Reglamento interior por el que han de regirse, pudiendo encargarse asimismo del servicio de Dispensarios y trabajos de estadística, según sus aptitudes, visitando á las familias de los niños pobres para propagar prácticamente los preceptos higiénicos, preconizando las ventajas del aislamiento de los enfermos, acompañando á las Colonias y cooperando á las obras protectoras de la Inspección.

CAPITULO XIII

DEL INSTITUTO DE HICIENE ESCOLAR

Art 66 El Centro técnico administrativo que, con arreglo à lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 20 de Septiembre de 1913, funcionarà en Madrid, dependiente de la Dirección General de Primera enseñanza, ordenarà y clasificarà los trabajos de la Inspección Médica, realizando las investigaciones y estudios necesarios para el cultivo de la Paidología aplicada à la Higiene escolar y la formación de especialistas en estas disciplinas.

Art. 67. Estará este Centro dotado de un Laboratorio experimental, con los instrumentos adecuados, á fin de practicar todas las operaciones indispensables para el examen individual de los niños anormales que requieran este estudio especial.

Art. 68. Se formará en el mismo una Biblioteca-Museo, dotada de las obras y publicaciones periódicas referentes á Paidología, Higiene, Medicina pedagógica y Puericultura, fotografías, planos, vaciados, esquemas y cuantos elementos sean necesarios para el estudio.

Art. 69. Estará encargado de la redacción de Memorias periódicas, de organización de conferencias y de cursos breves acerca de las materias que cultiva.

Art. 10. Publicará una revista periódica, que servirá de Beletín Oficial del Cuerpo, en donde se inserterán las disposiciones legales, estudios doctorales, legislación comparada, estadísticas, observaciones y prácticas interesantes.

Art. 71. Organizará un archive con toda la documentación y dotes recogidos en España para compararlos con los trabajos del extranjero.

Art. 72. Aportará cuantos datos sean necesarios para los Congresos y conferencias nacionales é internacionales.

Utilizará los elementos gráficos para ilustrar las conferencias escolares.

Abrirá concursos para conceder premios á las personas que hayan realizado trabajos de importancia en favor de la obra Médico-escolar, mediante la publicación de libros, Memorias, investigaciones ú otros servicios relevantes.

Art. 73. Administrará los fondos de que disponga, procedentes de los productos de las publicaciones, de los donativos ó legados que se hicieren en el Instituto, de los ingresos eventuales por inscripciones ó enseñanzas, y de las subvenciones que acuerde el Estado, las Provincias ó Municipios, así como cualquiera otra entidad oficial ó privada.

Art. 74. Propondrá la creación en Espeña de cuantos Sanatorios maritimos y de altura juzgue necesarios establecer en bien de la salud de los escolares.

Art. 75. Los estudios y cursos breves que habrán de darse en el Instituto versarán especialmente sobre las siguientes materias:

a) Paidología.

- b) Puericultura.
- c) Antropometria escolar.
- d) Higiene escolar.
- e) Antropología y Fisiología de anormales.

Organizándose conferencias sobre distintas materias concernientes á la educación del niño dentro de su parte higiénica,

Art. 76. El Instituto de Higiene escolar mantendrá constantes relaciones con el Instituto nacional de snermales y demás entidades que tengan á su cuidado los estudios relacionados con el niño (Consejo Superior de Protección á la Infancia, etc.)

Art. 77. Formarán parte del Instituto, en concepto de Vocales natos, el Inspector general Jefe del Cuerpo de Médicos escolares, el Secretario general del mismo Cuerpo, que lo ærá también del Instituto; el Inspector general de Primera enseñanza y un Profesor numerario de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio propuesto por el Claustro de la misma.

Art. 78. Serán Vocales electivos dos Médicos que sean Académicos numerarios de la Real Academia de Medicina ó Catedráticos de la Universidad Central y que se hayan distinguido por su competencia en Fisiología, Pedriatia ó Higiene escular; un Doctor en Farmacia, Académico ó Catedrático de la Facultad de Madrid, un Doctor en Ciencias que reuna condiciones análogas á las anteriores y un Arquitecto que sea Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura ó Académico, considerándose condición de preferencia ser autor de proyectos premiados relativos á edificios escolares, Sanatorios, etc.

Art. 79. Estos nombramiento se harán por Real decreto.

Art. 80. El personal técnico auxiliar se nombrará mediante oposición.

Art. 81. El Instituto elegirá de su seno un Contador-tesorero. Los valores ingresarán en el Banco de España, llevándose la contabilidad por partida doble y rindiéndose anualmente cuenta detallada de ingresos y gastos, con documentos acreditativos. La Secretaría publicará una Memoria anual dando cuenta de la vida del Instituto.

Art. 82. En el Instituto Higiénico Escolar podrán evacuarse informes á petición de los padres respecto a los niños en edad escolar, á quienes aquéllos deseen que se reconozca con fines pedagógicos ó medios de corrección de anormalidades diversas.

ARTECULO ADICIONAL

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan à las contenidas en este Reglamento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Con objeto de proceder con el mayor acierto à la selección del personal que ha de constituir el Cuerpo de Médicos escolares numerarios, y hasta tanto que en los presupuestos del Estado figure la cantidad necesaria para la organización de este servicio en toda España, se tendrán presentes para la resolución del concurso de Médicos escolares anunciado con fecha 20 de Octubre de 1913, las siguientes reglas:

1.ª Sólo se proveerá por esta vez la tercera parte de las plazas que serian necesarias, á razón de un Médico numerario por cada 100 Escuelas. Las otras dos terceras partes, hasta completar dicho número, se proveerán en los turnos de oposición libre y de oposición restringida, respectivamente, cuando en los presupuestos figure cantidad suficiente para su doctación.

2.ª Con objeto de atender al servicio Médico-escolar en las zonas donde no puedan establecerse shora Médicos numerarios, se designará en el concurso pendiente de resolución el número de Médicos supernumerarios que se juzguen indispensables.

3.ª Para el ingreso en concepto de supenumerarios serán preferidos los Médicos titulares.

Madrid, 23 de Abril de 1915 — Aprobado por S. M.: Conde de Estaban Collantes.

Servicio obligatorio

nteresante á Zonas, Comisiones mi tas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
 III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias
 V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

 IV —Indice general concordado por orden al fabético

Precies 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar ebligato. rio», contiene ciento noventa y echo formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precior 3,0 pesetas

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras efrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como un ejemplar de cada una de las charas signientes:

Lo dificil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marques de Comillas.

Desamer, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zeda»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenide el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Diez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Fiores, que obtuvo el premio Marques, del Sauzal.

Julieta rediviva, novela original de D. Andrés González Bianco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada. Cuentos de «Patria», por varios autores. La Perfecta casada, por Fr. Luis de León. El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Cortese y remi ase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. ______de profesión ______domiciliado en _____
provincia de ______calle _____

núm. scepta la suseripción especial que correce la «Biblioteca PATRIA» por pesetes 5°50.

Firma,

(Cupón publicado en EJÉRCITO Y ARMADA).

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO PRÓLOGO DB

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

0-0

De venta en las principales librerías y en case del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida +). Interesantísimos cuentos. -Precio, dos pesetes

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—
He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.—
El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.
—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecia realizada.—¿Adivine ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Pre cio, dos pesetas.

I.—Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernade.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rúsnica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Espectáculos para hoy

PP INCESA.—A las 10, El patio azul y El nido

ESPAÑOL. - 9,30, Lo zingaro barone.

LARA.—6,30, Mi cara mitad y El amor brujo per Pastora Imperio. 10,15, Amanecer y Pastora Imperio.

APOLO.—6, La noche vieja.

7,15, En Sevilla está el amor. 10,30, La niña de las planchas, La Fornarina La pandereta.

ESLAVA.—10,30, Clavite y La garra.

10,30, Clavite y La garra.

COMICO.--10,30. Isidrín é las cuarenta y nueve provincias é Ideal recuelo.

OERVANTES. -6,30 Pastor y Borrego. 10,30, Mi queride Pepe.

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa-Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 conts.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,20, sección popular á mitad de precia. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; paleos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES. Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

A BOLSA

PRECIO

108

COTIZACIONES DEL DÍA 27

FONDOS PÚBLICOS

Fish onimes tel nessessa	due estos
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	incht al val
Fin corriente	72.80
Idem próximo	00 00
AL CONTADO	er lograde
Serie F de 50.000 ptas. nomls. • E de 25.000 •	73 00
D de 12.500	
C de 5.000	74 00 77 85
1 > Due 2.000 > >	79 40
A de 500 . By H de 100 y 120 . Compared to the series of	80 00 79 00
En diferentes series	00 00
A POR 100 AMORTIZABLE	CONLINES
Serie E de 25 000 ptas. nomls.	00 00
D de 12.500	00 00
» B de 2.500 »	00 00 86 00
» A de 500 » »	86 00
En diferentes series	86 00
5 PGR 100 AMORTIZABLE	0, y 650 68
Serie F de 50.000 ptas, nomls.	92 00
D de 12 500	92 00 92 20
» C de 5.000 »	93 30
» A de 500 »	93 10
En diferentes series	93 25
& BANCOS V SOCIEDANES	ion du des
Cédulas hipotecarias al 4 por	is vertient
100:	98 00
100:	
Unión de Explosivos	263 00 000 00
Ibérica de propiedades mine	C 10 15/11
Obligs. Valladolid Ariza, s. A.	000 00
Idem M Z A 4 por 100	000 00
Idem Ferrocles. Norte España. Banco Hispano-Americano	00 00
Acciones azucareras preferentes	35 00
Idem ordinarias	00 00
Obligaciones de idem Banco Español del Río de la	00 00
Plata	260 00
MexicanoSociedad Española de construc-	00 00
ciones metálicas: Obligacio-	s alturas de
nes 4 y 1/2 por 100 (2.* hi- poteca)	
	00.00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	osdonas de
Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erlanger y C.*	00 00
Idem por resultas	00 00
	00 00
rior	00 00
Deuda de Conversión y Obras	16 00 00 016
municipales al 4 1/2 por 100	00 00

Bilbae. Altos Heraos, 270, dinaro.—Unión Resinera Espa Sela, 80, papel.—Unión Españela de Explesivos, 218, dinera —Bostedan de Industria y Comercio, 178, papel.

24 21

CAMBIOS

Paris à la vista.....

Londres à la vista....

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

NEKVIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

APARTADO NÚM. 93, BILBAO

ELECTRICIDAD

MATERIAL DE TODAS CLASES HORTALEZA, 116.—MADRID

SAN SEBASTIÁN FOMBELLIDA

Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE PRIMAVERA

Pensión completa desde siete á diez pesetas Precios convencionales para familias. Salón de lectura. Sala de baños.

Espaciosas habitaciones para familias. Cocina francesa y española.

SERVICIO ESMERADO

HUELVA

F. AZQUETA

Almirante H. Pinsón, núms: 22 y 24. Telefono, 200.

Aceiles minerales y grasas. Efectos navales y articulos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra (Uralita) incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

VALENCIA

Maison Suisse. Confort moderne.

Desinfectante concentrado y enérgico. SEVILLA



Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra VENDE À PLAZOS TODOS SUS AFTÍCULOS AL EJÉRCITO

Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS

46, MAYOR, 46

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

C2 m2s

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos Se alquila toda clase de mobiliario à precios sumamente económicos, con grandes tacilidades para que los muebles alquilados pasen à ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberi con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.--Teléfono, 4185

COMPANÍA VALENCIANA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algectras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias_

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100

que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMA DE INFANTERIA

LANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa,

Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infanteria de San Fernando, núm. 11.—MELILIA

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Be regiben en la Administración de este periodico.



para circulación por correo de valores en metalico. Servicio postal oficial, Circula certificade entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómedo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en teda clas, de meneda. El Estado abona le declarade, caso de extravie. En les estances Administraciones de Correos, à 25 céntimes.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, estresuelo



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, montavi leo y Buenos Aires.

El vapor «P. de S trústegui» saldrá el 16 de Abril de Bilbio y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádia, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

El vapor calfonso XII, saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Corufia, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádis, para Las Palmas, Santa Uruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Pherte Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabelle y la Guayra. Se admite passie y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo Coro, Cumata, Carapane, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS sonos de sinezero le sissil

El vapor «Fernando Póo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviende por trasborde les puertes de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «M. L. Villaverdo» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Ali-cante, y el 7 de Oadis, para Tángor, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Hanta Cruz de la Palma, domás escalas interme lia y Fernando Pés.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómedo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado ser-vicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes

DUKIR ESTOMAC

UNDERWOOD



El prototipo

magurnas

de escribir

modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO ANOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO

SUCURSAL EN MADRIDI

Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal. por César Cantú

Se vende á plazoz, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros dias 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Oura completa con un elegantisimo etager de regaio 95 pesetas a plazos de 5 pesetas men-

Aucion de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papei saunado, con mas de 500 grabados en colores.

Oura completa con un elegantisimo etager de regaio 120 pesetas a piazos de 10 pesetas

Recortese y llénese el siguiente cupón mandandolo a qualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregara la obra al pagar el primer plazo.

Sirvase remitirme la «Historia Universal» por Cesar Cantu, edicion.... valor.... peselas que abonare a plazos de ptas.... mensua-

Dirección: Nombre.... Calle.... Núm.... Ciudad ... Provincia... Gasso Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Bar-

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

GAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FAARICAS EN VIZCAYA (Zuaso, Luchana, lorrie a y Guturribay), O VIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empaime), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

superfestatos de cal.—Superfestatos de nuesos.—Nurato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniace.
Sulfato de sosa.—Cilicernas.—Acido sulfureo corriente.—

Acido sulfurico anhidro. - Acido clerhidrico, y primeras materias para toda clase de cultivos,

adequados a todos los terrenos, gobalis so LABORATORIOS . OSECUTI DE OSECUTION DE OSECUTIVA DE OSECU era el analisis gratuito y compieto de los ferrenos y determinación de los meje-

AURUNUMIUJ importantisimo para el empleo AUIA IMPURIANTA. Pidaso à la Sociouau la «truta practica para sacat las muestras de las tierras» à

Los pedidos deveran arrigirse a MADISID, VIIILANUM VA, II, o al domicilio social DIMEUDION L'ALBONABIUS; CHILNOU

JUAN AUNUM

hopowers so s. M. si hay j A.A. A.A.

FUEN LAKKAL, 33

A estacruse tegramementos à de Info

PARA BL EJÉRCITO Y ARMADA CASA HAZEN

Fuencarrai, 55 y San Bernardo, 1

AUTOPIANOS -

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.